



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002214-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el "Aula del Río" en Aliseda de Tormes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002214, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el "Aula del Río" en Aliseda de Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Ayuntamiento de Santiago de Tormes, provincia de Ávila, la Junta de Castilla y León acaba de finalizar las obras de un "Aula de la Naturaleza" sobre el río. El presupuesto, según informa el cartel de obras, asciende a 1.500.000 € y ha sido cofinanciado entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

- **La cuantía aportada por el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino.**
- **La cuantía aportada por la Junta de Castilla y León para este proyecto.**
- **Fecha del inicio de actividades de este "Aula del Río".**
- **Titularidad del "Aula del Río".**

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando María Rodero García